## GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IRIS M. SANTOS HERNÁNDEZ QUERELLANTE

VS.

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0187

**ASUNTO:** Designación de Oficial

Examinador.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO QUERELLADA

## DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 18 de septiembre de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró al Lcdo. José Antonio Sadurní Lahens como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 85432.

El Lcdo. Sadurní Lahens ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Sadurní Lahens permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Wanda I. Cordero Morales Secretaria

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que hoy, 21 de mayo de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0187 fue notificada mediante correo electrónico alberto.lugo@live.com y j-cintron-djur@prepa.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy <u>21</u> de mayo de 2020.

Wanda I. Cordero Morales

Secretaria